

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE



Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTADO DE CORREOS 436

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana.
MATRIMONIOS
Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Inválidos D. Hipólito Rivera, y al alférez del mismo Cuerpo D. Francisco Carre, y al capitán de Intendencia D. José Valdivia.

AYUDANTES
Se nombra ayudante de campo del inspector médico D. Juan Valdivia Sisay al comandante médico D. Arcadio Grande.

RESERVA
Pasa a situación de reserva el coronel de Infantería D. Rafael González Ortiz.

DESTINOS
Destínase al Ministerio de la Guerra al capitán de Caballería D. Francisco Sousa Palacios; al grupo de fuerzas Regulares de Ceuta, al capitán de Caballería don Cristino Espinosa González.

Se desestima instancia del oficial primero de Intervención D. Ricardo Munaiz, que solicitaba licencia por enfermo, o, en su defecto, pasar a supernumerario sin sueldo.

Se declara de reemplazo, por herido, al teniente de Caballería D. Enrique Batalla.

Guardia civil
DESTINOS DE TROPA

Infantería.—Guardias Anselmo Artelejo López y D. Julio Pérez Román, a la Comandancia de Madrid; Feliciano Gómez García, a la de Segovia; Marcelino Gamarrá Salcedo y José Morata Morata, a la de Toledo; D. Antonio Lamo Atencia, Antonio Vega Bragado, Juan García de la Cruz y Francisco Areán Martínez, a la de Barcelona; Concepción Corral Carrasquilla y Sebastián Riera Ribas, a la de Gerona; Diego Regidor Ruiz, Basilio Márquez Creneda, Manuel Gea Hermida, Antonio Salvador Milán, José Rodríguez Pineda, a la de Sevilla.

Esteban Ramos Lama, a la de Huelva; Francisco Alcalá Murciano, Vicente Navarro Ibáñez, Eladio Calleja Belinchón, D. Carmelo Cervel o Valdés y Primo Simón Ruiz, a la de Valencia; Juan Ramón Cardona Beltrán y Bonifacio Sáenz Iglesias, a la de Castellón; Joaquín García Astray y José Pérez Díaz, a la de La Coruña; José Fernández Rojas y Manuel Fernández Vela, a la de Calvo; Valentín Bosque Jiménez y José Calvo Calvo, a la de Zaragoza; Julio Aguilera González y Manuel Beltrán Martínez, a la de Almería; Agustín Calle Fernández, a la de Avila; Arturo Martín Sánchez y Teófilo Román Torres, a la de Oviedo; José Jiménez Rodríguez y Francisco Santos Ramos, a la de Badajoz.

Julián García Menchaca, a la de Cáceres; Alejandro Gallardo Escrivano, a la de Palencia; Olegario Villanueva Fernández, a la de Alava; Adoración Uceda Rodríguez, Eusebio Lázaro Martínez, Juan Valencia Mazariego y Domingo Soriano Muñoz, a la del Norte; Sixto López Seco, Juan Armento González, Francisco Migolla Mendoza, D. Emilio Ruiz de Alejo y Rojas y Leonor Calero Gil, a la del Sur.

Guardias: José Soto Feijóo, a la Comandancia de Murcia; Fermín Delgado Puerto, Melquíades Maestre-Blanes y Vicente Bolufer Mayans, a la de Alicante; Pedro Londres Fuste, Juan Izquierdo Vialó, Juan Morente Velasco, Juan Perán Minarro, Antonio Fernández Aguilera, Juan López-Laurero y Francisco Carrillo de Cózar, a la de Málaga; José del Pino Velasco, Juan Cortés Galindo, Francisco Rodríguez Casares, Eleuterio Mudarra Alba y Antonio Morales Gamero, a la de Cádiz; Agustín París Simó, a la de Tarragona; Eusebio Iglesias Fondevilla y Angel López Gómez, a la de Lérida; Antonio Landeras Chamaco, a la de Pontevedra; José Vaz-Romero Mateos y Nicolás Arroyo Flores, a la de Córdoba.

Manuel Rodríguez de Gurmán y Ollero y Juan Vázquez Crespo, a la de Ciudad Real; Vicente López Pérez, a la de Salamanca; Amador Martínez López, a la de Logroño; Eugenio Moraga Elipse, a la de Forja; Pedro Emeterio Serrano, a la del Oeste; Fernando Bernabé Fuentes y Loreto de la Morena Gorchategui, a la de Guadalajara; Pascual Pelegrín Blesa, a la de Teruel; Antonio Salas García, Leopoldo González Rodríguez, Jesús Dougnac León, Antonio García del Vaz y Manuel Capel del Pino, a la de Jaén; Julián Plascencia Cruz, Abel López Rodríguez y Eloy García Zapata, a la de Albacete; Manuel Vázquez Araujo, a la de Pontevedra; Antonio Ponce Sabater, a la de Lérida; Gaspar Pérez Arias, a la de Orense; Francisco López Alba y Leandro López Luna, a la de Vizcaya; Pedro Albarrán Rodas, José González García, Antonio Morales Pérez, Hilario Contreras Peña, José Galves Clemente, Tomás Fuentes Barrasa, Juan Pérez Tirado, Francisco Izquierdo Sánchez, Rafael Miguel Jurado, Salvador Millán Pérez, Ricardo García García, Abilio Robles González, Juan López Gómez, Emilio Becerra Díaz, Manuel Guillén Expósito, Anastasio Maya Muñoz, Angel García Cendrero, Miguel Galindo Meseguer, Antonio Sánchez López, Agustín Aranz Aranz, Frutos Gil Gil, Pablo García Paul y Doroteo de la Cruz Arias, a la de Mérida; Ángel Campo Pereda y Blavenido García Garrido, a la segunda Mérida; Antonio Martorell Llompart, Antonio Mayans Florida y Pedro Mari Mari, a la de Baleares; Francisco Parra Torres, a la de Marruecos; José Plaza González, a la de Gerona.

REFORMAS LEGISLATIVAS

La unificación de haberes

Carabineros y Guardia civil

Infantería, por cuyo motivo los sueldos respectivos son: 256,35 y 263,85, 245,10 y 252,60, 241,35 y 248,85.

Carabineros

Sargentos.—Los de Infantería disfrutan el haber mensual de 224,71 pesetas. Los premios son cuatro: de 42,90, 57,20, 71,50 y 85,80, los cuales, sumados al haber, forman, en cada caso, los siguientes sueldos:

En el primer período, 267,63; en el segundo, 281,91; en el tercero, 296,21, y en el cuarto, 310,51.

Los de Caballería gozan el haber de 240,59, y como los premios son iguales que para los de Infantería, resultan en cada período las cantidades siguientes:

En el primero, 283,49; en el segundo, 297,79; en el tercero, 312,09, y en el cuarto, 326,39.

En los cabos e individuos de tropa, el sueldo es distinto, dentro de cada Arma, siendo el inicial, en los de Infantería: Cabos, 208,12; carabineros primeros, segundos y cornetas, 197,70. Los premios de constancia son de 18 y 25 pesetas, respectivamente, resultando para los primeros, según el período de años de servicio, los sueldos de 226,12 y 233,12 pesetas, y para los restantes, 215,70 y 222,70.

Los cabos de Caballería tienen asignadas 212,30 pesetas, y los carabineros primeros, segundos y trompetas, 205,05, resultando, al sumarse los premios antes mencionados, el haber de 230,30 y 237,30 para las clases citadas, y 223,05 y 230,05 para los individuos de tropa.

Hemos omitido el sueldo correspondiente a los suboficiales, pues al crearse esta clase en ambos Institutos por Real decreto de 4 de septiembre de 1920, sus deberes y derechos quedaron unificados, y entre estos últimos, el correspondiente a los sueldos.

Imitamos hasta aquí el estudio y desarrollo del presente tema. En números siguientes, tomando por base los extremos antes mencionados, exponeremos las razones que aconsejan la igualdad de los haberes en ambas Armas, dentro de cada Instituto, así como el de éstos entre sí en cada empleo y período de años de servicio.

Guardia civil

Sargentos.—Tanto los de Infantería como los de Caballería, disfrutan el haber mensual de 245,62 pesetas.

El premio de constancia varía en relación directa con los años de servicio, estando determinado en cada caso por las cantidades de 30, 40, 50 y 60 pesetas. Unidas éstas al haber, resultan los siguientes sueldos:

En el primer período, 275,62 pesetas; en el segundo, 285,62; en el tercero, 295,62, y en el cuarto, 305,62.

Respecto a los cabos e individuos de tropa, el haber es distinto en ambas Armas:

Infantería.—Cabos, 228,85; guardias primeros, 217,60; guardias segundos y cornetas, 213,85.

El premio de constancia común para todos es de 20 y 27,50 pesetas mensuales, resultando en cada caso los sueldos de 248,85 y 256,35, 237,60 y 245,10, 233,85 y 241,35, respectivamente.

Caballería.—Cabos, 236,35; guardias primeros, 225,10; guardias segundos y trompetas, 221,35. El premio de constancia es igual que para los de

JEMIS

La Comisión de los 21

Petición de documentos

Afirma un colega en su número de anoche que entre los miembros de la Comisión de Responsabilidades que acudieron a la reunión de anteaer produjo sensación extraordinaria la lectura de los documentos enviados por el general Martínez Anido, y concernientes a ciertos detalles de los combates desarrollados durante mayo y junio últimos para romper el cerco de Tizi-Azza.

Añade ese periódico que entre los documentos de referencia figura la orden en que el Alto Comisario, Sr. Silvea, trasladada a la Comandancia general de Melilla las instrucciones dadas por el Gobierno para que las tropas avanzasen sin preparación artillera, y sin disparar un tiro contra los rebeldes, parapetados en los barrancos, instrucciones que fueron causa de que tuvieramos cerca de mil bajas en aquella operación.

Y dice, por último, el colega, que algunos de los comisionados se proponen pedir los siguientes documentos:

Copia de la conferencia telegráfica habida entre los Sres. Gasset y Chapaprieta, puestos en Madrid al aparato, y el Alto Comisario. En esa conferencia se ordenó al Sr. Silvea, en nombre del Gobierno, que se abstuviera de operar contra Tizi-Azza, envuelta entonces por el enemigo.

Copia de la contestación dada por el señor Silvea, en que éste insiste en la necesidad de operar para romper el cerco puesto a Tizi-Azza por los moros, durante el mes de tregua pactado con ellos.

Copia de la réplica del Gobierno, diciéndole al Sr. Silvea que, si operaba, todo el Gabinete presentaría la dimisión a Su Majestad.

Copia de la contestación dada por el Alto Comisario, diciendo que, lamentándolo mucho, y en vista de que las posiciones de Tizi-Azza, Tizi Alma y Benítez estaban sin agua ni víveres desde el 27 de mayo, é l no podía evitar que el Gobierno presentara la dimisión.

Copia del telegrama del Gobierno diciéndole al Alto Comisario que los ministros designan su responsabilidad de la del Alto Comisario respecto a la operación que éste juzga indispensable, y que, por tanto, si se opera para salvar a Tizi-Azza, será bajo la exclusiva responsabilidad del Sr. Silvea.

Copia del telegrama del Alto Comisario, en que asume la responsabilidad de la operación indicada.

Copia del telegrama en que, después de libertar a Tizi-Azza, el Sr. Silvea presenta la dimisión de su cargo, y copia también del telegrama en que el Sr. García Prieto se niega a admitirla, diciéndole que, en caso de persistir en sus propósitos, se plantearía la crisis total.

Un poco de discreción

Se habla y se escribe demasiado; las consecuencias las tenemos a la vista; se impone un poco de discreción por parte de la Prensa, y mucha discreción por parte de los funcionarios que se creen obligados a opinar en cuanto ven las blancas cuartillas del repertorio. Convergamos en que muchas noticias que interesa reservar no se conocerían si los que por razón de sus cargos las conocen no las divulgasen.

No hay por qué culpar a la Prensa de decir al público lo que se trata—por ejemplo—en un Consejo de ministros. Si se trató algo que conviene reservar y se sabe, por otro lado debe buscar el presidente al responsable; porque no sabemos que ningún periodista asista a las deliberaciones de los consejeros.

Una vez más, y nosotros le aplaudimos, se cree el Gobierno en el caso de recomendar discreción a todos. De ello habló ayer el Sr. García Prieto.

—El Gobierno—dijo—está dispuesto por su parte a poner coto a las fantasías, que tanto perjudican, y para ello, es de llamar a otros recursos, desea hacer constar que está dispuesto a no silenciar nada. La Prensa debe, si quiere ser veraz, inspirar sus informaciones en los datos que, con la frecuencia necesaria, se le facilitará en los Centros oficiales, desechando todas aquellas otras que no tengan el debido contraste.

Razones, no ya de patriotismo, sino de humanidad, aconsejan que todos se abstengan de deprimir el espíritu público. La responsabilidad moral de los que procedan de distinta manera es enorme, y el Gobierno está dispuesto a demostrar que no en balde se falta a los más primordiales deberes de ciudadanía.

Con una desdramatización inexplicable, se habla de las cuestiones relacionadas con tema tan delicado como el de Marruecos. Ahora mismo, con ocasión de la Memoria de la Comisión del Estado Mayor Central, que muy pocos conocen, se están lanzando a la publicidad las más descabelladas fantasías, y se habla de rectificaciones de línea, se inventan líneas a la medida del gusto o la imaginación de cada comentarista. Con una irreflexión que raya en lo punible, se atribuyen al Gobierno planes de avance o acuerdos de venganza o castigo contra ésta o la otra cabila, toda una serie de falsedades, que forman ese estado persistente de inquietud de que vengo hablando a ustedes.

Incidentalmente, en el curso de la conversación, surgió una alusión a las declaraciones hechas en la Prensa por algunos generales, y el presidente prosiguió:

—Es necesario igualmente que esos generales comencen que muestren algunos ejemplos en hacer manifestaciones de que se van. No son los más indicados los mili-

Recomendación oportuna

Real orden de Guerra

SUMINISTROS

A fin de evitar que en la práctica del suministro de combustible para cocción de ranchos de fuerzas aisladas o destacadas, pueda darse algún caso extraordinario de que un corto número de individuos devenguen el combustible asignado a 25 plazas, por la Real orden circular de 14 de diciembre de 1918; teniendo en cuenta que al fijar este número, atendió dicha disposición el precedente establecido por la Real orden circular de 28 de julio de 1906, que señalaba el devengo de 2,750 kilogramos de carbón vegetal para veinticinco hombres, número entonces no excesivo por ser los devengos aproximadamente cuatro veces menores que los actuales; pero considerando que los devengos asignados por la primera soberana disposición, en general, son cuatro veces mayores que los anteriormente señalados, y que para armonizar los intereses del Estado con los de las clases militares, aisladas o destacadas, procede que, en compensación, se disminuya en la misma proporción el mínimo de plazas señalado por la repetida Real orden.

El Rey (q. d. g.), se ha servido disponer quede modificada la regla tercera de la citada Real orden circular de 14 de diciembre de 1918, en el sentido de que el mínimo de hombres o plazas para el suministro de combustible, cuando el rancho se confeccione con elementos independientes de la cocina económica, sea el de seis, en vez del de 25 que aquella determina.

Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que en este mismo sentido queden modificadas cuantas disposiciones posteriores a la mencionada de 14 de diciembre de 1918 se hayan publicado referentes al devengo de combustible para cocción de ranchos de las fuerzas destacadas o individuos aislados.

EJERCITO Y ARMADA
Teléfono 575.—Apartado 436
Precio de suscripción: 2 pesetas al mes

SIN ENMIENDA

SE REPETIRA EL CASO

A nadie ha de extrañar que el Gobierno, en su reunión de ayer, no haya adoptado acuerdo definitivo respecto de Africa, ni que reserve la orientación de los ministros y los detalles de la deliberación. Si algo pudiera extrañar es la identidad de un procedimiento que tan caro cuesta y que se repite de modo desesperante.

Claro está que no deben divulgarse los planes que se van a realizar, porque los moros, al enterarse de ellos, procurarían desbaratarlos; también es exacto que las discusiones en los periódicos acerca de la conveniencia o inconveniencia de establecer la línea que se supone aconsejada por el Estado Mayor Central y los cálculos de lo que costaría establecerla perjudican grandemente, porque advierten al enemigo y deprimen aquí el ánimo público, poniendo en duda la eficacia del dictamen técnico en que confiaba.

Todo eso es muy cierto; pero estas cosas, al fin y al cabo, son discusiones, opiniones, cálculos y supuestos dados a la publicidad como alimento a la ansiedad legítima de los españoles.

Creemos que nada tiene tanta fuerza ni tanta elocuencia como los hechos. Y los hechos son que, mientras se vacilaba, se deliberaba, se vociferaba si fibamos o no a Alhucemas, si convenía este o el otro procedimiento, los moros se perreaban, y cuando las circunstancias les fueron propicias se lanzaron al ataque y sitio de nuestras posiciones avanzadas, sitiándolas hasta estar algunas muy comprometidas.

Hubo que auxiliarnos, y el enemigo nos impidió varias veces abastecerlas, hasta que un esfuerzo grande nos dio la victoria a costa de mucha más sangre que hubiera costado si no se hubiese dejado al enemigo tomar bríos y aperebirse a la contienda ventajosamente.

Eso fué Tizi-Azza, gloriosa y sangrienta jornada, muy parecida a la de Tiza.

Después de Tizi-Azza, vuelta al reposo y a los bizantinismos sobre sí el procedimiento ha de ser civilista o militarista, como si las realidades no fueran unas y las mismas siempre; como si tuvieran diversas facetas; como si en catorce años de lucha no tuvieramos bastante experiencia para saber fijamente qué es lo que nos ha de conducir al fin deseado.

¡Es verdad que tampoco éste lo conocemos!

Los moros se reponen de la paliza de Tizi-Azza porque les dejamos tiempo demás para ello y les incitamos con amenazas y con bravatas, y por fin deciden (ellos) sitiar unas posiciones y evitarnos que las socorramos. Fracasamos en un par de intentos, hasta que en otro esfuerzo se lleva a cabo la última y brillante acción, libertando a los héroes de Tifarautin, con prodigio de derramamiento de sangre.

Y ahora, repetimos por enésima vez, los bizantinismos, ¿cuál será la posición que de nombre al futuro, glorioso y brillante combate?

Vean las gentes, sobre todo esas que se molestan porque les llamen «derrotistas», que los militares no son los que influyen en estas cosas, que no es la espada sangrante y laureada que dice Unamuno la que desea la guerra, porque una guerra así ni el más loco la deseara.

Vean que los que pueden dimitir lo hacen, que el general Weyler regresó de Melilla por no presenciar una pasividad incomprensible ante agresiones enemigas, y vean, por fin, que ni las mismas condiciones pésimas del Rif, ni las complicadas del problema del Protectorado son la causa de nuestros males.

Lo es, sencillamente, el modo de tratarlo.

Estamos sencilla y únicamente repitiendo lo que sabemos con seguridad que nos va a costar caro, porque el moro no espera que nuestro Gobierno decida; lo que hace es aprovechar sus indecisiones.

El Consejo de anoche

El Consejo celebrado ayer tarde duró desde las cuatro y media a las diez de la noche.

A la salida, el ministro de Hacienda dijo que el Consejo había sido largo porque el ministro de la Guerra había dado lectura a la Memoria del Estado Mayor Central, comenzando los ministros a exponer sus respectivas opiniones, y que como sólo habían hablado tres, hoy continuaría el Consejo.

—¿Han hablado ustedes de Tángier?

—Sí, algo se ha hablado; pero no me acuerdo a qué se refería.

El Sr. Alba dijo que el Consejo había estado principalmente dedicado a tratar de la Memoria del Estado Mayor Central, y que no había recaído acuerdo alguno, pues sólo había expuesto su opinión tres ministros.

También se habló del proyectado viaje de los Reyes a Italia.

El ministro de Marina dijo que ya habían llegado al costado del «España» los buques de salvamento procedentes de Argel y Lisboa y que confiaba en que el «España» será puesto a flote.

El ministro del Trabajo manifestó que había dado cuenta al ministro de Estado de las negociaciones diplomáticas que se siguen en Roma sobre el proyectado viaje de los Reyes a aquella capital y de la reanudación en Londres de la Conferencia sobre Tángier.

El presidente recibió a los periodistas y les dió la siguiente referencia:

—El Consejo despachó unos expedientes de Hacienda y Trabajo, y el ministro de Estado dió cuenta de lo relativo a la reanudación de la Conferencia sobre Tángier en Londres y de las conversaciones diplomáticas seguidas en Roma acerca del proyectado viaje de los Reyes a aquella capital.

Después leyó el ministro de la Guerra, detenidamente, la Memoria del Estado Mayor Central, comprobándose sobre el plano las indicaciones que contiene la misma respecto de la línea que fija, entablándose entre los ministros un amplio debate acerca de ella. Usaron de la palabra los ministros de la Guerra, Marina y Trabajo, presentándose por el de Hacienda unos estados que, como los demás ministros que faltan, hablará en el Consejo que volverá a reunirse hoy a las cinco y media de la tarde.

Los ministros se mostraban anoche muy reservados acerca del contenido de la Memoria del Estado Mayor Central y de la discusión iniciada entre los ministros sobre algunos puntos de la misma.

El ministro del Trabajo combatió la Memoria, rebatiendo la defensa que de ella hizo el ministro de la Guerra.

La discusión fué embrollada y puede decirse que de ella los ministros no dedujeron una orientación fija para proseguir debatiendo en el Consejo de hoy.

Los estados que presentó el ministro de Hacienda se refieren a una disminución progresiva de las fuerzas de nuestro Ejército en ambas zonas, encaminadas a hacer efectiva la reducción de gastos en Marruecos.

Marruecos

El parte oficial

«El Alto Comisario de España en Marruecos participa a este Ministerio lo siguiente:

«Parte de Ceuta.—Anoche fué ligeramente tiroteada línea Egyltan, sin más novedad en el territorio.

«Parte de Melilla.—En el día de ayer se llevó convoy a las posiciones dependientes del sector de Azdir Azuz y las posiciones altas del sector de Tizi-Azza. Para proteger este último convoy, y reconocer al mismo tiempo la pista de camiones al collado, salió de Tafersit una columna mixta, dirigiéndose por el frente Este de la casa fortificada, y siendo hostilizada por el enemigo desde el poblado de Medi Mediem al llegar a la altura de dicha casa; fué contestada la agresión con fuego de artillería y de fusil. El enemigo hizo cuatro disparos de cañón, sin consecuencias. Dominado el fuego, se ordenó repliegue, habiendo tenido por nuestra parte los siguientes bajas: Artillería del noveno ligero, Esteban García García, grave, y soldado Regulares Alhucemas Mariano Pastor Artigas, grave. Desde las posiciones de Tizi-Azza principal y Norte pudo observarse el emplazamiento de un cañón enemigo, que, según confidencias, ha sido colocado con posterioridad a la operación del día 22. Batería 155, cañones del sexto pesado y batería de montaña de Tizi-Azza principal hicieron fuego sobre el emplazamiento de dicha pieza y poblado de Beni-Medien.»

Real orden de Guerra

SUMINISTROS

A fin de evitar que en la práctica del suministro de combustible para cocción de ranchos de fuerzas aisladas o destacadas, pueda darse algún caso extraordinario de que un corto número de individuos devenguen el combustible asignado a 25 plazas, por la Real orden circular de 14 de diciembre de 1918; teniendo en cuenta que al fijar este número, atendió dicha disposición el precedente establecido por la Real orden circular de 28 de julio de 1906, que señalaba el devengo de 2,750 kilogramos de carbón vegetal para veinticinco hombres, número entonces no excesivo por ser los devengos aproximadamente cuatro veces menores que los actuales; pero considerando que los devengos asignados por la primera soberana disposición, en general, son cuatro veces mayores que los anteriormente señalados, y que para armonizar los intereses del Estado con los de las clases militares, aisladas o destacadas, procede que, en compensación, se disminuya en la misma proporción el mínimo de plazas señalado por la repetida Real orden.

El Rey (q. d. g.), se ha servido disponer quede modificada la regla tercera de la citada Real orden circular de 14 de diciembre de 1918, en el sentido de que el mínimo de hombres o plazas para el suministro de combustible, cuando el rancho se confeccione con elementos independientes de la cocina económica, sea el de seis, en vez del de 25 que aquella determina.

Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que en este mismo sentido queden modificadas cuantas disposiciones posteriores a la mencionada de 14 de diciembre de 1918 se hayan publicado referentes al devengo de combustible para cocción de ranchos de las fuerzas destacadas o individuos aislados.

EJERCITO Y ARMADA
Teléfono 575.—Apartado 436
Precio de suscripción: 2 pesetas al mes

Trabajos de salvamento

Detallada versión del accidente

MELILLA 29.—Los tripulantes del acorazado "España" que aquí han desembarcado...

Una causa de aquel error de distancia, y también por ese de la derrota, según parece...

En el paraje donde el "España" encalló la pena se halla casi ocho metros bajo el agua...

Se halla el arrecife próximo al Pico del Cabo, que es la punta oriental de las tres en que remata la península de Tres Forcas.

A la hora en que sobrevino el accidente—entre once y doce de la mañana—la niebla era espesísima, y no se veía a pocos metros de distancia.

Fue el choque tan violento, que perdieron el equilibrio cuantos iban a bordo.

Un gran trozo de peña se incrustó en el casco del acorazado, que inmediatamente empezó a hacer agua, y siete de cuyos compartimientos estancos quedaron inundados en breves instantes.

Como la avería fué en el costado de babor, quedó el buque escorado de esa banda, cuya línea de flotación está ahora dos metros de la superficie del mar...

Docecientos escasos de la costa se halla el "España", y según los prácticos en la navegación por esta costa, sólo con una derivación de diez metros en el rumbo se habría evitado la varadura.

Escasez de noticias MELILLA 29.—Como la Escuadra transmite directamente a Madrid las noticias concernientes al "España", se ignora aquí la actual situación del buque.

Se sabe únicamente que a primera hora de hoy llegó a Tres Forcas uno de los barcos de salvamento que han salido de Gibraltar; que están para llegar los que vienen de Argel a toda marcha, y que se confía en que también lleguen de un momento a otro el de Lisboa, del que se dice es el mejor de esos trenes de salvamento.

Las noticias de ayer.—En el acorazado trabajan tres buzos En el Ministerio de Marina se publicó a mediados del siguiente parte, y activo a la situación del "España":

«A las ocho de la noche aún no habían llegado los vapores de salvamento; pero habían trabajado durante el día tres buzos taponando bridas de proa y parte de las costuras averiadas. El "Alfonso" regresó a Melilla, quedando próximos al acorazado "España" el "Ciclope", "Larache", dos gasolineras y el "Gibelmusa».

El almirante se propuso ir hoy por la mañana al "España", a bordo del "Cadars", por si hubieran llegado vapores de salvamento.»

Después de facilitar la nota anterior el secretario del ministro manifestó que las noticias que posteriormente se recibieran serían facilitadas por el propio general Aznar a la Prensa, a la entrada del Consejo de esta tarde.

DE PORTUGAL

La inesperada llegada de Alfonso Costa.—Las huelgas: no obstante la de tipógrafos, se publican dos periódicos LISBOA 29.—Ha causado sensación la llegada inesperada a esta capital de Alfonso Costa, que almorzó con varios amigos políticos.

Costa declaró que venía a Lisboa para saludar al jefe del Estado, Antonio José de Almeida.

La capital presenta aspecto normal. Los tranvías, circulan, protegidos por soldados.

Sigue la huelga de tipógrafos; pero los diarios «O Dia, Capital» y «Diario de Lisboa» se publican, porque cuentan con obreros no sindicados.

Las romerías populares en los alrededores de Lisboa han estado muy concurridas.

NOTICIAS

Nuestro particular amigo D. Francisco Sánchez, que durante varios años fué administrador de «El Mundo», pasa en estos momentos por el doloroso trance de la muerte de un hijo de diez y nueve años.

Este joven, que sentía gran afición al periodismo, estuvo practicando durante algún tiempo en la redacción del referido colega. En el hotel que habitaba de la Ciudad Lincea, le ha sorprendido la muerte en plena juventud y cuando mayores eran sus entusiasmos.

Nuestro sincero pésame a su atribulado padre y familia.

Nos ruegan llamemos la atención de las autoridades respecto del atropello cometido por el portero de la casa núm. 20 de la calle de Magallanes, que ha cortado la luz de la escalera frente al piso tercero, donde habitan seis familias con numerosos niños, que corren el peligro de rodar las escaleras, por falta de luz.

Parece ser, según nos informan vecinos de dicha casa, que el portero ha tomado esta radical medida como castigo por haberse roto un globo de la luz eléctrica, en la escalera.

tencias bastan para imponerles silencio; pero si así no fuera, el Gobierno se vería en el caso de adoptar medidas para impedir que esto continúe.

Un periodista advirtió al presidente que algunos de estos generales se justificaban diciendo que hablaban como senadores.

«Si son senadores—exclamó el marqués de Alhucemas—, y quieren hablar como tales, que lo hagan en el Senado, que allí es su lugar; pero lo cierto es que algunos de los que hablan no son senadores ni diputados. Esta tarde—siguió diciendo—, a las cuatro y media, celebraremos el anunciado Consejo ordinario, para despachar los pocos asuntos de trámite pendientes y conocer la Memoria del Estado Mayor Central, acerca de la cual no es exacto que se hayan cambiado impresiones en el Consejo de anoche. El general Weyer entregó a última hora de la tarde la Memoria pedida, de la que no se han sacado copias, entre otras cosas, por falta de tiempo. La Memoria será leída en el Consejo de hoy, y si hace falta sacar copias, se sacarán.

Dijo después el presidente que se encontraban ya en Madrid los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, y que suponía que habrían llegado también hacia unos momentos los de Instrucción y Estado.

Terminó diciendo que, respecto a la situación del "España", no había recibido todavía noticias en el día de hoy. Esto le inducía a suponer que no había variado el estado del barco, lo cual supone que no empeora.

La Sociedad de Naciones

Medidas de protección a la clase media BUDAPEST 29.—Los diarios reproducen y comentan las declaraciones del conde Bethlem, que publica el «Times», referentes a la baja de la corona y a la crítica situación económica de Hungría.

El presidente del Consejo recuerda que la corona húngara ha experimentado una gran depreciación, consecuencia de la incertidumbre reinante en lo relativo al empréstito solicitado. La libra esterlina ha subido en pocos días de 45.000 coronas a 100.000, y de continuar la baja de la corona la situación de Hungría sería extremadamente crítica.

Para remediar esta amenaza es menester encarar lo antes posible a la Sociedad de las Naciones que examine la situación financiera de Hungría, con objeto de que pueda, como ocurrió con Austria, adoptar medidas necesarias para su resurgimiento económico.

Mientras que este acuerdo no se adopte por los aliados, Hungría se verá amenazada de una catástrofe financiera y todos los esfuerzos del Gobierno para evitarla serán completamente vanos.

BUDAPEST 29.—A propuesta del Ministerio de Previsión social, el Consejo de ministros ha votado un crédito de 6.000 millones de coronas para socorrer a los indigentes en el otoño e invierno próximos, dedicado especialmente a la clase media, que es la que más sufre las consecuencias de la crisis económica.

El año pasado se instalaron cocinas populares para obreros, a las que acudió poco público. Por el contrario, las establecidas a título de ensayo para empleados y funcionarios, fueron invadidas y resultaron insuficientes para el gran número de personas que acudían a ellas. Por ello, el esfuerzo de las autoridades va dirigido al auxilio de los indigentes de la ahora impropriadamente llamada clase media.

Firma del Rey

Decretos firmados por Su Majestad, y recibidos en la valija de ayer: MARINA.—Nombrando para el mando de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de navío de la escala de tierra D. Eugenio Bezares y Castaño, y otro concediendo la libertad condicional a varios reclusos sentenciados por los Tribunales de Marina.

HAZLENDAS.—Regulando el régimen fiscal de las fábricas de chocolate y de torrefacción de café establecidas en las zonas de vigilancia; otro sobre circulación de mercancías sujetas al requisito de guía.

GOBERNACION.—Regulando la enajenación de los bienes inmuebles no amortizados pertenecientes a las fundaciones benéfico-particulares o de carácter mixto; disponiendo que cese con fecha 5 de septiembre próximo, por cumplir la edad reglamentaria, el comisario de primera clase del Cuerpo de Vigilancia D. Antonio Caro López; modificando las plantillas del personal médico de las estaciones sanitarias en los puertos de Bilbao, Mahón y Melilla; concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo morado y negro, al doctor en Medicina D. Vicente Martín Romera; admitiendo la renuncia que del cargo de comisario general de Vigilancia de Barcelona, electo, ha presentado D. Alvaro de Juana y Poncea; reconociendo condiciones para ser nombrado comisario general de Vigilancia de la provincia de Barcelona a los jefes de la Guardia civil o de la escala activa del Ejército, y también a los funcionarios de las primeras categorías del Cuerpo de Vigilancia; nombrando para el cargo de comisario general del Cuerpo de Vigilancia de la provincia de Barcelona a D. José Casellas Puigdemasa; promoviendo al empleo de jefe de Centro del Cuerpo de Telegrafos, con la categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, a D. Francisco Esteban y Ruiz; declarando jubilados, y concediendo honores de jefes superiores de Administración civil, libre de gastos, a los jefes de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos D. Ramón Letamendi Salinas y D. José Bosque Juncosa.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

MARRUECOS

Concentraciones enemigas. — Reconocimientos

MELILLA 28.—A primera hora de hoy se observó desde Tafersit, y comprobaron la observación los aviadores, que a la vista de aquella posición se concentraban núcleos de enemigo. Las baterías rompieron el fuego, dispersándolos, causándoles bajas, que fueron vistas desde la posición de Tizzi-Azza.

Fuerzas de Sidi Yacub salieron esta mañana, a primera hora, y efectuaron un amplio reconocimiento hasta Sidi Ami, donde anoche brillaban hogueras, llamando a la concentración.

No se encontró enemigo, bien porque no se había concentrado o porque se hubieran corrido hacia otro paraje al observar la maniobra de nuestras tropas.

¿Hay oficiales en poder de los moros? MELILLA 28.—Continúa ignorándose el paradero de los oficiales señores Espinosa, Sánchez Hervás y Frías. Tampoco se tienen nuevos detalles del piloto Boix, cuyo avión cayó incendiado en el campo enemigo, después de volar sobre la avanzadilla de Tifarautin.

Se cree que Boix y los otros oficiales se hallan heridos en poder de los moros. Hágense gestiones para averiguar si están en Beni-Said o han sido llevados a Beni-Urriague.

NOTICIAS DE MELILLA

Estado de heridos.—Visitas del comandante general.—Medallas Militares concedidas MELILLA 29.—Entre los heridos en el último combate figura el oficial moro El-Harem, quien durante los sucesos de julio de 1921 no secundó la rebelión y se unió a los defensores de la fábrica de harinas de Nador, donde tomó activa parte.

Continúa grave el teniente piloto D. Ignacio Jiménez, herido en el accidente de anteañoche. Tiene fracturado el cráneo, aunque no ha perdido el conocimiento. El comandante general ha efectuado una excursión al Gurugú, regresando en seguida por Taxuda y Atlaten. Se dice que piensa estudiar la posibilidad de repatriar algunas tropas de África.

Se ha concedido la Medalla Militar a los pilotos capitanes D. Ramón Franco, D. Joaquín Loriga y don Eduardo González Gallarza.

Elogio de los aviadores

El jefe de las fuerzas de Aviación, teniente coronel Kindelán, ha felicitado a las tropas de Aviación en estos levantados términos: «Los diez días de operaciones y ac-

El discurso de Stressemann

BURDEOS 28.—Los diarios alemanes se quejan de que Poincaré no haya contestado al discurso de Stressemann. En Alemania se creía que Poincaré lo haría en la primera ocasión que se le presentara.

El Gobierno francés, satisfecho por el contenido de la nota belga

PARIS 29.—El Gobierno francés se muestra satisfecho al comprobar la estrecha solidaridad y completa unidad de miras con su política que la nota belga expresa, principalmente en lo que se refiere a la legalidad de la ocupación del Ruhr y fin de la resistencia pasiva.

Francia asegura a Bélgica su firme apoyo a la tesis belga, relativa a la prioridad, y de acuerdo con Bélgica, desea la continuación de las conversaciones interaliadas, amistosas y secretas, estimando que la convocación de una Conferencia sería oportuna cuando se tenga la certeza de que se ha de llegar a una inteligencia absoluta y lograr soluciones concretas.

La impresión en Inglaterra es que la nota está redactada en términos de gran cordialidad

LONDRES 29.—En los círculos autorizados de esta capital se reconoce los términos de extrema cordialidad en que está redactada la nota belga, y se hace resaltar que la Gran Bretaña no había negado nunca la prioridad de Bélgica.

Se estimaba igualmente que Bélgica no había sido nunca tratada injustamente, puesto que ha recibido ya 73 millones de libras sobre las reparaciones.

En lo que se refiere a las proposiciones para que se celebren conversaciones entre los aliados acerca de las reparaciones, la Agencia Reuter declara que la Gran Bretaña solamente consentiría en que dichas conversaciones se reanudara si los aliados expresaban claramente su deseo de llegar a un acuerdo y modificaban su actitud de conformidad con las exigencias de la situación.

Nuevo trasatlántica

El "Cristóbal Colón"

EL FERROL 29.—Con resultado satisfactorio se han efectuado durante ocho horas pruebas en alta mar del nuevo trasatlántico "Cristóbal Colón".

Dicho buque zarpará el domingo para Cádiz, donde se efectuarán las obras de conclusión en el astillero de Matagorda.

EL FERROL 29.—Terminadas las pruebas del trasatlántico "Cristóbal Colón", se sirvió un espléndido banquete en el comedor del buque.

Asistieron las autoridades y distinguidas damas. No hubo brindis; pero se bebió por la prosperidad de la Marina mercante.

La hija del barón de Sategrú dió una nota simpática durante las pruebas, llevando el gobierno del buque, poniendo en funcionamiento las turbinas y cargando de carbón el horno de una caldera.

Contra un impuesto LONDRES 28.— Los fabricantes alemanes han iniciado una campaña para la abolición de la fiscalización de la exportación, pues encarece el valor de los objetos exportables y mata el mercado alemán.

Los fabricantes y comerciantes alemanes esperan, si el impuesto se suprime, poder vender a mejores precios que el resto del mundo.

Las reparaciones Se agrava la situación en Alemania

Se teme de un momento a otro la huelga general

BERLIN 29.—Los empleados de la Reichsbank insisten en la amenaza de abandonar el trabajo si el consejero de explotación, Grossmann, despedido por la Dirección, no es reintegrado a su cargo.

Los resultados conocidos arrojan un 90 por 100 de partidarios de la huelga, y aun se anuncia que en algunas sucursales el principio de huelga ha sido votado por unanimidad.

Los tipógrafos han declarado su solidaridad con los empleados de la Reichsbank, con lo que el Gobierno se encuentra frente al conflicto que supone la falta de impresión de billetes.

Por otra parte, el Gabinete Stressemann se muestra preocupado por el conflicto surgido entre patronos y obreros mineros del Ruhr. Si antes de las veinticuatro horas no se llega a un acuerdo, la resistencia pasiva contra los patronos se extenderá a todas las minas del Ruhr.

También se ha planteado un conflicto entre los empleados y la Empresa del «Metro». La huelga es inminente si de aquí a mañana no se ha llegado a un arreglo.

Se aumenta el precio de los ferrocarriles

BERLIN 28.—El ministro de Comunicaciones, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha elevado la cifra del índice de tarifas para viajeros de 150.000 a 600.000 marcos, cuadruplicando así el precio de los billetes.

Las tarifas para el transporte de mercancías se han aumentado en un 50 por 100.

El asesinato de Baur

EILVESE 28.—Comunican de Munich que se ha dictado sentencia de muerte contra el estudiante Zwengauer, asesino del estudiante Baur.

Al doctor Ruge, jefe de la Scientific Organisation Nationalista Bluecherbund, se le ha condenado a un año de prisión.

Zwengauer y Baur eran miembros del Bluecherbund, y tenían secretos importantes que guardar.

Zwengauer, desconfiando de su compañero, temeroso de que faltara al secreto, le asesinó.

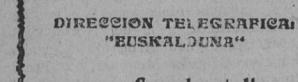
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalte



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Disponiendo pase a situación de reserva...

Aprobando la entrega de mando del cañonero "Infanta Isabel"...

Aprobando la entrega de mando de la lancha "Cartagenera"...

Nombrando auxiliar de la Dirección general de Navegación y Pesca...

BUZON

LARACHE, ZOCO EL-JEMIS. E. F. A.—No figura en escalafón...

MEXERACH, A. J.—Cuando existen vacantes se anuncia convocatoria...

SEGOVIA, P. A. C.—La última disposición sobre el particular fija dos años de servicio en filas...

GIJON, M. L. S.—Aún no ha sido anotado en escala. La instancia y documentos se encuentran en trámite en la Comandancia de Oviedo...

SEVILLA, A. F. V.—Hace el número 1.205 de la escala general de soldados. Amplié datos respecto a su compañero...

MELILLA, B. S. G.—En las condiciones que dice tiene preferencia. Solicite y adelantará mucho el ingreso...

MURCIA, D. V. H.—No puede solicitar hasta noviembre próximo, que cumple el año de permanencia en ese destino...

TEJUAN, J. T. P.—Hace el número 375 de la escala general de cabos, siendo difícil precisar, de momento, tiempo que tardará en ingresar...

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En los sorteos verificados en los días 6 al 9 del presente mes, ante el Notario de esta Corte D. Modesto Conde y Caballero...

Línea de Alor a Santander.

4.446 Obligaciones especiales. Números: 271 a 80, 811 a 20, 871 a 80, 900, 1.024 a 30, 1.291 a 300, 1.461 a 70, 1.831 a 40, 1.961 a 70, 2.011 a 20, 2.101 a 10, 2.121 a 30, 2.421 a 30, 2.901 a 10, 3.211 a 20, 3.431 a 40, 3.741 a 20, 3.841 a 50, 3.971 a 80, 4.191 a 200, 4.291 a 300, 4.341 a 50, 4.421 a 30, 4.661 a 70, 4.791 a 800, 4.961 a 70, 5.071 a 80, 5.121 a 30, 5.131 a 40, 5.161 a 70, 5.181 a 90, 5.471 a 80, 5.531 a 40, 5.561 a 70, 5.251 a 60, 5.281 a 90, 5.361 a 70, 5.621 a 30, 5.701 a 10, 5.871 a 80, 5.891 a 900, 6.051 a 60, 6.491 a 500, 6.631 a 40, 6.781 a 90, 6.891 a 900, 6.911 a 20, 6.991 a 7.000, 7.011 a 20, 7.301 a 10, 7.351 a 60, 7.361 a 70, 7.401 a 10, 7.421 a 30, 7.491 a 500, 7.781 a 90, 7.791 a 800, 7.831 a 40, 7.921 a 30, 8.051 a 60, 8.171 a 80, 8.321 a 30, 8.331 a 40, 8.371 a 80, 8.401 a 10, 8.921 a 30, 9.171 a 80, 9.531 a 40, 9.701 a 10, 9.741 a 50, 9.891 a 900, 10.041 a 50, 10.421 a 30, 10.551 a 60, 10.571 a 80, 10.631 a 40, 10.661 a 70, 10.811 a 20, 11.051 a 60, 11.291 a 300, 11.411 a 20, 11.501 a 10, 11.681 a 90, 11.801 a 40, 11.901 a 10, 11.941 a 30, 12.281 a 90, 12.571 a 80, 12.641 a 50, 12.671 a 80, 12.975 a 80, 13.071 a 80, 13.121 a 30, 13.327 a 30, 13.461 a 70, 13.561 a 70, 13.961 a 70, 13.751 a 60, 13.901 a 10, 14.011 a 20, 14.211 a 20, 14.221 a 30, 14.641 a 50, 14.811 a 20, 14.831 a 40, 15.031 a 40, 15.171 a 80, 15.401 a 10, 15.541 a 50, 15.561 a 70, 15.691 a 700, 15.841 a 50, 16.051 a 60, 16.191 a 200, 16.331 a 40, 16.421 a 30, 16.661 a 70, 16.691 a 700, 17.201 a 10, 17.441 a 50, 17.521 a 30, 17.541 a 40, 17.581 a 90, 17.631 a 40, 17.711 a 20, 17.731 a 40, 17.791 a 800, 17.801 a 10, 18.125 a 30, 18.221 a 30, 18.391 a 400, 18.631 a 40, 18.651 a 60, 18.661 a 70, 18.691 a 700, 18.751 a 60, 19.711 a 20, 19.721 a 30, 19.731 a 40, 19.461 a 70, 19.591 a 600, 19.611 a 20, 19.711 a 20, 19.721 a 30, 19.731 a 40, 20.171 a 80, 20.201 a 10, 20.311 a 20, 20.551 a 60, 20.841 a 50, 20.871 a 80, 21.031 a 40, 21.091 a 100, 21.101 a 10, 21.311 a 20, 21.521 a 30, 21.551 a 60, 21.601 a 10, 21.711 a 20, 21.731 a 40, 21.751 a 60, 22.061 a 70, 22.181 a 90, 22.291 a 300, 22.311 a 20, 22.411 a 20, 22.441 a 50, 22.491 a 500, 22.581 a 90, 22.621 a 30, 22.751 a 60, 22.831 a 40, 23.091 a 100, 23.151 a 60, 23.201 a 10, 23.211 a 20, 23.241 a 50, 23.441 a 50, 23.461 a 70, 23.531 a 40, 23.551 a 60, 23.641 a 70, 23.681 a 90, 24.031 a 40, 24.351 a 60, 24.361 a 70, 24.491 a 500, 24.541 a 50, 24.751 a 60, 24.901 a 10, 25.001 a 10, 25.211 a 20, 25.331 a 40, 25.431 a 40, 25.601 a 10, 25.731 a 40, 25.911 a 20, 25.941 a 50, 26.071 a 80, 26.131 a 40, 26.191 a 200, 26.321 a 30, 26.461 a 70, 26.141 a 50, 26.637 a 40, 26.781 a 90, 26.821 a 30, 26.831 a 40, 26.851 a 60, 27.251 a 60, 27.371 a 80, 27.441 a 50, 27.591 a 600, 27.721 a 30, 28.051 a 60, 28.291 a 300, 28.321 a 30, 28.341 a 50, 28.541 a 50, 28.801 a 10, 28.821 a 30, 29.021 a 30, 29.111 a 20, 29.121 a 30, 29.401 a 10, 29.481 a 90, 29.621 a 60, 29.671 a 80, 30.031 a 40, 30.051 a 60, 30.091 a 100, 30.111 a 20, 30.131 a 40, 30.481 a 90, 30.331 a 40, 30.411 a 20, 30.581 a 90, 30.621 a 30, 30.651 a 60,

Table with columns of numbers representing lottery results or financial data.

Línea de Tudela a Bilbao. 245 obligaciones de la primera serie. Números 191 a 200, 371 a 80, 3.621 a 30, 3.693 a 95, 3.701 a 7, 3.771 a 80, 4.511 a 10, 4.521 a 25, 7.101 a 10, 7.251 a 60, 8.101 a 10, 9.294 a 300, 9.301 a 3, 10.691 a 700, 11.231 a 40, 11.431 a 40, 14.281 a 90, 13.831 a 40, 13.881 a 90, 14.561 a 70, 14.611 a 20, 15.911 a 20, 16.151 a 60, 16.261 a 70, 17.651 a 60, 47.961 a 70, 18.091 a 100.

500 obligaciones de la segunda serie. Números 341 a 50, 591 a 600, 651 a 60, 2.271 a 80, 3.361 a 70, 3.541 a 50, 3.881 a 90, 4.751 a 60, 5.321 a 30, 5.421 a 30, 6.141 a 50, 8.291 a 300, 10.341 a 60, 11.481 a 90, 11.691 a 92, 11.698 a 700, 11.711 a 15, 12.881 a 90, 13.151 a 60, 13.641 a 50, 13.891 a 900, 17.291 y 92, 17.294 a 96, 17.298 y 99, 17.301 a 3, 17.891 a 900, 18.651 a 60, 18.911 a 20, 19.231 a 40, 22.041 a 50, 22.351 a 60, 22.568 a 70, 22.591 a 97, 23.891 a 900, 25.661 a 70, 27.208 a 10, 27.221 a 27, 27.551 a 60, 30.301 a 40, 30.411 a 20, 30.611 a 26, 30.821 a 30, 31.051 a 60, 31.061 a 70, 31.071 a 30, 31.221 a 60, 31.681 a 90, 32.781 a 90, 33.031 a 40, 33.061 a 70, 33.081 a 90, 34.231 a 40, 34.902 a 40, 34.907, 34.910, 34.921 a 25, 35.121 a 30, 36.041 a 50, 39.761 a 70, 40.341 a 50, 40.551 a 60, 40.981 a 90, 41.321 a 30, 41.331 a 40, 41.831 a 40, 42.781 a 90, 43.781 a 90, 44.211 a 20, 46.831 a 40.

9 lotes de residuos en esta forma: Primero. Número 69, al que corresponden los residuos: Número 6, de pesetas 210. Idem 63, de pesetas 200. Pesetas 500. Segundo. Número 103, al que corresponden los residuos: Número 19, de pesetas 200. Idem 202, de pesetas 300. Pesetas 500. Tercero. Número 151, al que corresponden los residuos: Número 433, de pesetas 180. Idem 412, de pesetas 320. Pesetas 500. Cuarto. Número 155, al que corresponden los residuos: Número 596, de pesetas 180. Idem 618, de pesetas 320. Pesetas 500. Quinto. Número 350, al que corresponden los residuos: Número 652, de pesetas 90. Idem 460, de pesetas 410. Pesetas 500. Sexto. Número 379, al que corresponden los residuos: Número 1.007, de pesetas 80. Idem 911, de pesetas 420. Pesetas 500. Séptimo. Número 453, al que corresponden los residuos: Número 812, de pesetas 40. Idem 771, de pesetas 460. Pesetas 500. Octavo. Número 659, al que corresponden los residuos: Número 1.394, de pesetas 130. Idem 1.351, de pesetas 370. Pesetas 500. Noveno. Número 687, al que corresponden los residuos: Número 1.379, de pesetas 10. Idem 1.434, de pesetas 70. Idem 1.411, de pesetas 190. Idem 1.410, de pesetas 230. Pesetas 500.

Línea de Asturias, Galicia y León. 889 obligaciones de primera hipoteca, primera serie. Números 4.809 a 900, 21.401 a 42, 21.144 a 61, 21.163, 25.101 a 200, 32.891 a 900, 39.222 a 42, 39.246 a 60, 39.263 a 300, 41.144 a 63, 49.001 a 98, 52.958 a 65, 52.967 a 79, 60.601 a 700, 62.101 a 65, 62.157 a 200, 85.313 a 53, 85.355 a 83,

Compañía Trasatlántica

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALA, 43, MADRID

Horario de trenes

Table with columns for station names and train times. Includes 'ESTACION DEL NORTE Salida de Madrid' and 'ESTACION DE LAS DELICIAS Salida de Madrid'.

Table with columns for station names and train times. Includes 'ESTACION DEL NIÑO JESUS Salida de Madrid' and 'ESTACION DE CUATRO CAMINOS Salida de Madrid'.

Casas recomendadas. VESTUARIOS. Hijos de RIU Y ROMANILLO. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. MADRID: Plaza España, núm. 6. BARCELONA: Méndez Núñez, núm. 7. BURGOS: Victoria, núm. 8. RELJOS. SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid. Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago. PISTOLAS. LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército. Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

VESTUARIOS FARA EL EJERCITO Y ARMADA. SUCURSALES BARCELONA: Méndez Núñez, 7. BURGOS: Victoria, 18. Teléfono 390. S. P. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

Table with columns of station names and train times. Includes 'de Andalucía', 'Expreso de Barcelona y Zaragoza', 'Correo de Barcelona', 'de Zaragoza', 'de Extremadura', 'expreso de Alicante', 'de Cartagena', 'Mixto de Sigüenza', 'de Alicante y Valencia', 'de Andalucía y Cuenca', 'de Aranjuez y Alcázar', 'de Aranjuez y Cuenca', 'de Puertollano y Toledo', 'Toledo, los domingos y días festivos', 'Tranvías de Gatafe', 'y', 'Omnibus de Aranjuez', 'de Guadalajara, los domingos y días festivos', 'de Aranjuez y Alcázar', 'de Aranjuez y Cuenca', 'de Barcelona'.

Table with columns of station names and train times. Includes 'Rápido de Barcelona', 'de Alicante, Valencia y Cartagena', 'de Andalucía', 'Expreso de Barcelona y Zaragoza', 'de Andalucía', 'de Toledo', 'Correo de Barcelona', 'de Zaragoza', 'de Extremadura', 'de Alicante', 'expreso de Cartagena', 'de Andalucía', 'Mixto de Sigüenza', 'de Alicante y Valencia', 'de Andalucía y Cuenca', 'de Tarancón y Aranjuez', 'de Alcazar y Cuenca', 'de Toledo', 'de Puertollano y Toledo', 'Tranvía de Toledo', 'de Gatafe, a las 7,45 y...', 'Omnibus de Aranjuez', 'de Guadalajara, los domingos y días festivos', 'de Aranjuez y Alcázar', 'de Aranjuez y Cuenca', 'de Barcelona'.

Table with columns of station names and train times. Includes 'Rápido de Irún', 'de Irún', 'de Galicia y Asturias', 'Expreso de Irún', 'Segundo expreso de Irún', 'Surexpreso de Irún', 'Correo de Irún', 'de Galicia', 'de Santander', 'Mensajerías de Irún', 'de León y Santander', 'de Medina del Campo', 'Mixto de Irún', 'de Galicia y Asturias', 'Ligeros de Segovia', 'Tranvías de Avila', 'Tranvías de El Escorial', 'de Villalba', 'de Pozuelo'.

Table with columns of station names and train times. Includes 'Rápido de Barcelona', 'de Alicante, Valencia y Cartagena', 'de Barcelona'.

Gran Relojería de París. SALAMANCA - Sucesor de Thierry. Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364. Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Cronómetro ideal. Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

Biblioteca "Calpe". En la serie de la "Colección Universal", de CALPE, aparecen obras importantísimas, como "El tratado de la naturaleza humana" de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Noddy, titulada "Trilby" o "El duendecillo de Argai"; la hermosa novela de Balzac titulada "El coronel Chabert"; otra novela, la famosa "Tina", conceptuada ya en las más acabadas de las de Herman Bang, el insigne escritor olandés, y otra del ruso Nícolai Gógol, "Tarás Bulba", de las más notables salidas de la misma pluma.

Bibliotecas y Museos. Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes: HORARIO DE VERANO. Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra. Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza. Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete. Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza. Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce). Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una. Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos. Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.) Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hípódromo). Jardín Botánico, de ocho a dos. Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza. Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una. Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una. Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una. Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a doce. No se devuelven aquellos originales que se nos remitan para su publicación y que por cualquier causa no se inserten.